



**COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE TODO EL
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN E IMPLANTACIÓN
DE PARQUES EÓLICOS EN CASTILLA Y LEÓN, SOBRE
LA ADQUISICIÓN DE TERRENOS EN PORTILLO PARA
LA CONSTRUCCIÓN DE UN PARQUE EMPRESARIAL
Y LA DEL EDIFICIO CENTRO DE SOLUCIONES
EMPRESARIALES DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
EN ARROYO DE LA ENCOMIENDA Y SOBRE LAS
OFICINAS DEL SECTOR PÚBLICO DE CASTILLA Y LEÓN,
CON INCLUSIÓN DE ADE INTERNACIONAL EXCAL, EN
CIUDADES DEL EXTERIOR DE ESPAÑA, GESTIONADA
DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE TERCEROS**

PRESIDENCIA
DOÑA ANA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ

Sesión celebrada el día 30 de junio de 2021, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Sr. D. Carlos Galdón Cabrera.
2. Comparecencia del Sr. D. Ricardo Bravo Sayas.
3. Comparecencia del Sr. D. Patricio Llorente Muñoz.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las dieciséis horas cinco minutos.	15650
La presidenta, Sra. Sánchez Hernández, abre la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla.	15650

Páginas**Primer punto del orden del día. Comparecencia.**

El letrado, Sr. Herrero Martínez-Tutor, da lectura al primer punto del orden del día.	15650
Intervención del compareciente, Sr. Galdón Cabrera, para informar a la Comisión.	15650
La presidenta, Sra. Sánchez Hernández, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	15651
Intervenciones de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) y del compareciente, Sr. Galdón Cabrera.	15651
Intervenciones del procurador Sr. Delgado Palacios (Grupo Ciudadanos) y del compareciente, Sr. Galdón Cabrera.	15653
Intervención del procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular) y del compareciente, Sr. Galdón Cabrera.	15656
Intervenciones de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) y del compareciente, Sr. Galdón Cabrera.	15656
Intervención del compareciente, Sr. Galdón Cabrera, indicando que no utilizará su turno final.	15657
La presidenta, Sra. Sánchez Hernández, suspende la sesión.	15658
Se suspende la sesión a las dieciséis horas treinta minutos y se reanuda a las diecisiete horas treinta minutos.	15658
La presidenta, Sra. Sánchez Hernández, reanuda la sesión.	15658

Segundo punto del orden del día. Comparecencia.

El letrado, Sr. Herrero Martínez-Tutor, da lectura al segundo punto del orden del día.	15658
La presidenta, Sra. Sánchez Hernández, recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla.	15658
Intervención del compareciente, Sr. Bravo Sayas, para informar a la Comisión.	15658
La presidenta, Sra. Sánchez Hernández, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	15659
Intervenciones de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) y del compareciente, Sr. Bravo Sayas.	15659
Intervenciones del procurador Sr. Panizo García (Grupo Ciudadanos) y del compareciente, Sr. Bravo Sayas.	15660
Intervención del procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular).	15663
Intervención de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista).	15663



	<u>Páginas</u>
Intervención del compareciente, Sr. Bravo Sayas, indicando que no utilizará su turno final.	15665
La presidenta, Sra. Sánchez Hernández, suspende la sesión.	15665
Se suspende la sesión a las diecisiete horas cincuenta minutos y se reanuda a las dieciocho horas cincuenta minutos.	15665
La presidenta, Sra. Sánchez Hernández, reanuda la sesión.	15665
Tercer punto del orden del día. Comparecencia.	
El letrado, Sr. Herrero Martínez-Tutor, da lectura al tercer punto del orden del día.	15665
La presidenta, Sra. Sánchez Hernández, recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla.	15665
Intervención del compareciente, Sr. D. Patricio Llorente Muñoz, indicando que no utilizará su turno inicial.	15665
La presidenta, Sra. Sánchez Hernández, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	15665
Intervenciones de la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Mixto) y del compareciente, Sr. D. Patricio Llorente Muñoz.	15666
Intervenciones del procurador Sr. Panizo García (Grupo Ciudadanos) y del compareciente, Sr. D. Patricio Llorente Muñoz.	15666
Intervenciones del procurador Sr. Cruz García (Grupo Popular) y del compareciente, Sr. D. Patricio Llorente Muñoz.	15670
Intervenciones de la procuradora Sra. Gómez Urbán (Grupo Socialista) y del compareciente, Sr. D. Patricio Llorente Muñoz.	15671
Intervención del compareciente, Sr. D. Patricio Llorente Muñoz, indicando que no utilizará su turno final.	15672
La presidenta, Sra. Sánchez Hernández, levanta la sesión.	15672
Se levanta la sesión a las diecinueve horas quince minutos.	15672



[Se inicia la sesión a las dieciséis horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Se abre la sesión. Antes de comenzar, recuerdo a los señores procuradores y a los asistentes a esta sesión que, de conformidad con los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y por las autoridades sanitarias, es obligatorio el uso de las mascarillas en todo momento, incluso cuando se esté en el uso de la palabra, salvo causa justificada.

Por el señor letrado, se dará lectura del primer punto del orden del día.

Comparecencia

EL LETRADO (SEÑOR HERRERO MARTÍNEZ-TUTOR):

Primer punto del orden del día: **Comparecencia del señor don Carlos Galdón Cabrera.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Damos, por tanto, la bienvenida al señor compareciente a esta Comisión de Investigación, confiando en que las informaciones que pueda proporcionarnos sean útiles para el desarrollo de la labor que tiene encomendada. ¿Desea el señor compareciente hacer una exposición inicial sobre los extremos que sirven al objeto de su comparecencia, por un tiempo máximo de diez minutos?

Perfecto. Se abre, por tanto, a continuación, un turno de los portavoces en la Comisión de los distintos grupos parlamentarios, durante el que podrán formular las preguntas y peticiones de aclaración que estimen pertinentes.

EL SEÑOR GALDÓN CABRERA:

Perdón. Perdón, presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Quiere explicar.

EL SEÑOR GALDÓN CABRERA:

Ah, perdón. Bueno, primero mis disculpas, o nuestras disculpas, porque un taxista nos quería llevar a Fuensaldaña. Entonces, desde La Parrilla de no sé qué, ¿no?, del restaurante este que... que es tan... tan excelente, de aquí de Valladolid. Y... y nos hemos empeñado que tenía que ser en... en la plaza de las Cortes, y... y decía que no existía. O sea, que ha sido realmente algo totalmente increíble.

Bueno, yo sí quería expresarles y... y de alguna manera disculparme, porque con mi mal... mi más alto respeto y consideración a la labor que ustedes realizan, a... a la labor de esta Comisión de Investigación, e igualmente a los señores diputados, señores procuradores que la componen.



Tal y como puse en conocimiento del excelentísimo señor presidente de estas Cortes de Castilla y León, en comunicación escrita que le dirigí en pasadas fechas, al recibir la convocatoria para estas comparecencias, quisiera decir, primero, ostento la condición de imputado en las Diligencias Previas número 658/2017, seguidas ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Valladolid, con relación a los hechos que son objeto de investigación por esta Comisión.

Segundo, en consecuencia, por consejo de mis abogados, para preservar mi derecho de defensa y de respeto a la actuación de los Tribunales de Justicia, voy a continuar ejerciendo mi derecho constitucional a guardar silencio y a no contestar a las preguntas que me formulen.

Disculpen, pero me gustaría... -porque soy completamente inocente- me gustaría poder explicarles exactamente lo que pasó, pero tengo que dedicarlo... tengo que hacerlo en... ante el Tribunal, ante el Tribunal de Justicia.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Pues muchas gracias, señor Galdón. Se abre a continuación un turno de los portavoces en la Comisión de los distintos grupos parlamentarios, durante el que podrán formular las preguntas y peticiones de aclaración que estimen pertinentes y recibir las correspondientes contestaciones del señor compareciente.

Para iniciar este turno, tiene la palabra, en primer lugar, la representante en la Comisión del Grupo Parlamentario Mixto, doña Laura Domínguez Arroyo, por un tiempo máximo de veinte minutos.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bueno, muy brevemente. Como ya nos había mandado la comunicación, sabíamos que usted no iba a declarar, como, por otro lado, viene siendo habitual en todas las personas que están imputada en algunos de los extremos que esta Comisión investiga.

No obstante, yo voy a formular las preguntas que le hubiese formulado, aunque no las conteste. Y, en todo caso, si en algún momento quiere contestarlas, pues... pues también se lo agradeceríamos porque, desde luego, nos ayudaría bastante en esta Comisión, que, como ya sabrá, no está dando muchos frutos, precisamente, por el... acogerse al derecho a no declarar de los comparecientes.

En principio, usted hoy comparece aquí como uno de los empresarios supuestamente "beneficiado", y voy a decir esto de beneficiado entre comillas, porque en este caso concreto no fue beneficio económico como tal, sino que al parecer fue el beneficio de la agilización de parques eólicos en la Comunidad Autónoma de Castilla y León, que es la cuestión fundamental que se investiga en la trama eólica: si hubo tramitaciones administrativas preferentes en base al cobro de comisiones, por resumirlo muy mucho. En este caso, a través de su empresa Avanzalia Solar, S. L.

En concreto, las operaciones para promover esos parques eólicos, ese negocio en los parques eólicos, se realizó en dos fases. Una primera en cuanto a los contratos y acuerdos que usted realizó con Aguiase, S. L, propiedad de Francisco Aguirre. Gracias a esos contratos que se... que... en concreto, en los parques de Peña Cabra, en Salamanca, y del Cerro de la Mira, en Segovia, el señor Aguirre recibió más de 4.000.000 de euros, que, al parecer, según la querrela, repartió con Rafael Delgado.



Lógicamente, pues mis primeras preguntas iban en torno a... a esta operación. ¿Qué le llevan a usted a ser, como he dicho antes, beneficiario de dichos parques, comisión mediante, con el empresario Francisco Aguirre y la implicación de la Consejería de Economía, representada por el señor Rafael Delgado? A mí me hubiera gustado que me respondiera sobre la realización de dichos contratos con Aguiase, S. L., si era beneficioso ese pago de una comisión de 4.000.000 de euros a cambio de la gestión de los parques que he citado, si lo hizo a cambio de los favores de la Administración autonómica –que es una de las cuestiones fundamentales de esta trama, la implicación que tenía la Consejería de Economía–, y, por último, si no hubiese podido desarrollar esos parques mencionados si no hubiera habido una comisión por medio. No sé si me quiere contestar a alguna de estas cuestiones.

EL SEÑOR GALDÓN CABRERA:

Le agradezco sus preguntas, pero reitero mi negativa a contestar.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bien. Bueno, hay... hay una segunda operación que se realiza entre Avanzalia Solar y la ya conocida en esta Comisión, Solar Land World, porque ya han venido comparecientes sobre esa entidad, que es con la que Rafael Delgado realizó diversas operaciones bajo, además, la utilización de Marc Nadelar como supuesto dueño de la misma. De hecho, Marc Nadelar adquirió las... las participaciones de Solar Land World en las mismas fechas que usted, y... en las mismas fechas, perdón, que usted y él firman un contrato para adquirir unidades generadoras fotovoltaicas, con un importe total de 700.000 euros, de los que a usted solo le pagaron 112.000 euros. También me hubiese gustado que explicase algo sobre esto. Entiendo que... que no lo va a hacer.

Y, por último, solo señalar dos... una cuestión que está relacionada con estos dos casos, que son las facturaciones que recibe por parte de Avanzalia Solar en las cuentas Rafael Delgado. Esas cuentas que tenía Rafael Delgado repartidas y bien organizadas por el mundo, para evitar su fiscalización, y en las que, en varias ocasiones, ya digo, recibió por parte de Avanzalia, sobre todo en virtud de la segunda cuestión relativa a las fotovoltaicas, bueno, unas... unas transferencias de dinero. Como entiendo, bueno, que no... no me va a contestar a nada, pues por mi parte, eso es todo.

EL SEÑOR GALDÓN CABRERA:

Se lo agradezco. Es... las preguntas son realmente claves para entender qué es lo que sucedió. Me reitero que soy inocente y que me encantaría aclarárselas, pero no puedo... no puedo hacerlo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Domínguez. A continuación, para formular preguntas y peticiones de aclaración que estime pertinentes y recibir las correspondientes contestaciones del señor compareciente, tiene la palabra a continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el procurador don José Ignacio Delgado Palacios, por un tiempo máximo de veinte minutos.

**EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:**

Muchas gracias, señora presidenta. En primer lugar, darle las gracias por... y la bienvenida al señor Galdón por acudir a esta Comisión de Investigación. Creemos, sinceramente, que su testimonio puede tener mucha relevancia en este Parlamento, a fin de conocer su experiencia en el sector energético de esta Comunidad –eso es evidente–, en concreto, a través de la construcción de parques eólicos e instalaciones fotovoltaicas. Es decir, que sus declaraciones nos pueden servir –y esperemos que así sea, siempre puede usted declarar, aunque haya dicho que no– para conocer más acerca de este negocio y sobre la supuesta existencia de la llamada trama eólica en Castilla y León, que, como sabemos, se encuentra actualmente en sede judicial. Negocios que, por otra parte, pueden ser de lo más legítimos, como son la inmensa mayoría, vaya por delante.

Las últimas noticias que tenemos es que usted, como bien ha dicho en su introducción, se encuentra encausado e imputado en el Juzgado de Instrucción número 4 de Valladolid, en calidad de propietario de la empresa Avanzalia Solar, S. L., la causa 658/2017. Por todo ello, vamos a realizarle una serie de preguntas, sinceramente que si... si quiere contestar a alguna de ellas –no hace falta que sea, simplemente, a veces son cuestiones meramente puntuales o de información– pues se lo agradecemos, a fin de tener, pues eso, más detalles de las supuestas operaciones en las que se vio involucrado tanto usted como su entidad en el negocio de la energía.

Nuestro objetivo, señor Galdón, ya no solo es esclarecer estos hechos, sino también conocer de primera mano las prácticas que llevaron a cabo entre la Administración pública –que realmente es lo que nos importa en esta Comisión– y el sector privado de la energía, y garantizar que esto nunca vuelva a suceder. O, mejor dicho, que suceda las veces que sea necesario, es decir, por la proyección económica y de negocio de Castilla y León, pero bien, ¿eh?, por los cauces legales, lógicamente, para que todos los empresarios puedan acceder a ellos y, en fin, con publicidad y transparencia.

En primer lugar, señor Galdón, entre dos mil dos y dos mil quince, período de investigación de esta Comisión, ¿cuántos parques desarrollaron en Castilla y León a través de... si se acuerda, más o menos, desde qué empresas?

EL SEÑOR GALDÓN CABRERA:

Me reitero en lo que he dicho antes. Le agradezco mucho las preguntas, sobre todo su delicadeza. Yo soy una persona que trabajé mucho para Castilla y León. Gracias a mí tienen ustedes en Aranda de Duero una de las fábricas de... farmacéuticas más importantes a nivel mundial, cuando todas las empresas farmacéuticas invierten solamente o en Madrid o en Barcelona. Por eso digo que... que me siento pues muy comprometido con esta tierra. Y simplemente decirle que siempre he actuado de una forma honesta, simplemente. Lo siento no poder aclararle más.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Muchas gracias. Pues mire, yo soy arandino, vamos, soy burgalés, como bien sabrá, y le agradezco... Efectivamente, GSK es una gran empresa. No sé si usted tendrá, me imagino que sí, por lo que veo, bastante parte en el asunto. Lo importante es que es una empresa muy importante del sector farmacéutico. La verdad que creo que anda sobre los 500-600 empleos, y, además, siempre con... con ánimo de crecer.



Pero, sinceramente, estamos hoy, aparte de... de esa cuestión, lógicamente, aquí en esta trama eólica y en esta Comisión de Investigación. Y yo tengo que seguir, lógicamente, avanzando en las preguntas, como comprenderá. Y nos gustaría preguntar desde el Grupo Ciudadanos por qué el parque fotovoltaico Zarapicos Golf, desarrollado a través de... de Avanzalia Solar, como bien sabrá, ¿desarrollaron ustedes este proyecto?, ¿recuerda en qué año?, ¿nos podría detallar en... de forma breve las... las características de esta infraestructura?

EL SEÑOR GALDÓN CABRERA:

Me reitero en que no voy a declarar.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Era simplemente por dar... pues, que es un gran, lógicamente, un gran parque. Se cita en informaciones públicas, como bien sabemos, que este parque, en un primer momento, excedía del límite de la potencia en la línea de evacuación. Lo digo pues, sobre todo, para que los castellanos y leoneses sepan y se acuerden de lo que estamos hablando. Eso es cierto por todas las informaciones que tenemos, sobre todo en prensa, y, en fin, y en la... las filtraciones que, como bien sabe usted, lamentablemente, siempre ocurren en procesos judiciales. ¿Pensaron ustedes hacer algo al respecto cuando salieron estas noticias o...?

EL SEÑOR GALDÓN CABRERA:

Me reitero en mi derecho de no declarar.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

¿Usted o algún responsable de su empresa mantuvo reuniones con miembros de la Junta de Castilla y León para tratar este asunto? ¿Con qué empresarios del sector de las energías, si hubo reuniones, nos podría decir quiénes o quiénes o qué soluciones llegaron para resolver el exceso de potencia?

¿En dicha solución llegaron ustedes a relacionarse con una empresa llamada Solar Land World?, como bien han dicho ya mi antecesora y las... los medios de comunicación, por lo que tenemos entendido. ¿Qué pasó entonces? ¿Es cierto que emprendieron acciones judiciales por incumplimientos contractuales con la empresa... de esta empresa con ustedes?

EL SEÑOR GALDÓN CABRERA:

Me reitero en que no voy a contestar.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

¿Nos podría aclarar en qué términos no respetaron y... y qué pasó para que la Audiencia Provincial de Madrid les diera la razón? ¿Nos podría entonces confirmar o desmentir, como se señala en algunas informaciones públicas, que el ex secretario general de la Consejería de Economía, Rafael Delgado Núñez, no participara de los rendimientos económicos -algunos- de los grupos de aquel parque eólico como moneda de cambio? Se habla especialmente, digo, como usted lo sabrá de sobra, que se le dieron huertos solares a cambio de su participación, supuesta ayuda, digamos, para la fragmentación, sobre todo de... Zarapicos Golf, que Avanzalia había desarrollado.



Hay que recordar que España en aquellos tiempos, como bien sabemos, vivía un *boom* de energía fotovoltaica, que las grandes primas se pagaban con cargo al recibo de la luz, y que había peleas, lógicamente, por conseguir la conexión a la red eléctrica.

Es curioso como el de Zarapicos sumaba, según nuestras informaciones, 130 grupos. Y tras esa supuesta reunión que hubo entre el señor Delgado Núñez, el señor director general de la Energía de Castilla y León, Ricardo González Mantero, y usted, el presidente de Avanzalia Solar, en fin, ahí un poco se... digamos, se solventó este tipo de problemas. Y es curioso, según apuntan nuestras informaciones, que los parques del 104 al ciento... 123 consiguen la inscripción en el registro de instalaciones renovables, lo que les garantizaba una suculenta prima.

Según nuestras informaciones de... por Anticorrupción, a cambio, Rafael Delgado obtuvo de Avanzalia la entrega de los parques fotovoltaicos Zarapicos Golf 107, 108, 109 y 110, de cuyo rendimiento se supone que se aprovechaba. Las sociedades pasaron a una empresa de... que ya hemos dicho anteriormente, llamada Solar Land World, propiedad de una persona que la Fiscalía considera como el testaferro de Rafael Delgado, el señor Marc Nadelar, quien me imagino también conocerá. ¿Quiere decir algo al respecto sobre esto?

EL SEÑOR GALDÓN CABRERA:

No. Me reitero en la... en el derecho a no contestar.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Es evidente, y se ha dicho también, que nos podía, si quiere, confirmar -que ya veo que no- o desmentir las informaciones públicas que le relacionan con un supuesto pago de 112.000 euros a Avanzalia, cuando supuestamente tenía que... haber recibido 700.000. ¿Por qué se produjo este pago?

EL SEÑOR GALDÓN CABRERA:

Me reitero que no voy a contestar.

EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:

Y ya, simplemente, le voy a dar una oportunidad... bueno, no, porque aquí no damos oportunidades a nadie, la verdad que agradecer que venga, pero, mire, en dos mil diecisiete existen... creemos que... y tenemos noticias sobre sus declaraciones tras conocer su imputación en la querrela de la Fiscalía Anticorrupción. Se dice que usted así... usted mismo dijo que fue objeto de un engaño, porque se ha visto obligado a recurrir a los tribunales para defender sus derechos. ¿En qué se siente engañado, en qué se vio vulnerados, digamos, sus... sus derechos o su... o su hacienda?

EL SEÑOR GALDÓN CABRERA:

Seguramente en esa noticia vendrá la explicación. Lo siento, no puedo ampliarla. Sí le voy a decir que ustedes tienen también la... de alguna manera, el... la suerte de pasar a la historia porque la primera planta que se hizo en el mundo de un megavatio se hizo en Salamanca, y la hicimos nosotros -en el mundo- en el año dos mil cuatro. Luego ya se hicieron grandes plantas solares. Pero la primera planta la hicimos nosotros en Salamanca. Lo siento no contestarle a más.

**EL SEÑOR DELGADO PALACIOS:**

Pues nada, agradecerle su presencia y lamentar que no nos haya podido avanzar mucho más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Gracias, señor Delgado. A continuación, tiene la palabra para formular preguntas y peticiones de aclaración que estime pertinentes y recibir las correspondientes contestaciones del señor compareciente, por el Grupo Parlamentario Popular, el procurador don Salvador Cruz García, por un tiempo máximo de veinte minutos.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí. Gracias, presidenta. Dar la bienvenida al señor Galdón. En principio, no voy a formularle ninguna pregunta, porque no va a contestarla, pero sí en su condición de... de experto y, sobre todo, para que los ciudadanos que nos están escuchando sepan discernir cuál era la competencia autonómica y qué otras competencias existían en el ámbito de las energías renovables y, sobre todo, en relación a lo que ha manifestado el portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, ¿nos podría decir, como experto, de quién dependen institucionalmente las conexiones a la red eléctrica? ¿Si dependen de la Administración autonómica o de Red Eléctrica de España?

EL SEÑOR GALDÓN CABRERA:

Nuevamente decirle que no voy a contestar.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

No voy a formularle ninguna pregunta más. Nada más. Y muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Gracias, señor Cruz. Para cerrar este turno de intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra para formular preguntas y peticiones de aclaración que estime pertinentes, así como recibir las correspondientes contestaciones del señor compareciente, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la procuradora doña Elisa Patricia Gómez Urbán, por un tiempo máximo de veinte minutos.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, señora presidenta. Buenas tardes, señor Galdón. Bienvenido a esta Comisión de Investigación. Usted se ha acogido a su derecho de no declarar como imputado, bueno, investigado en los autos que se siguen ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Valladolid por la trama eólica. Mire, ha dicho usted hace un segundito que nosotros... que aquí se instaló la primera planta, en Salamanca, con un megavatio y que deberíamos estar orgullosos por ser pioneros en eso. Desgraciadamente, por lo que vamos a ser pioneros o por lo que somos noticia en esta Comunidad, en Castilla y León, también conocida como Sicilia y León por los empresarios, es porque se ha desarrollado la mayor trama de corrupción en esta Comunidad, que le ha costado a los castellanos y leoneses 110 millones de euros de las arcas públicas. Por eso, lamentablemente, vamos a ser conocidos, hemos... hemos sido conocidos y seguiremos siendo conocidos.



Pero mire, yo le voy a preguntar. Usted ha dicho que le gustaría contestar a todas las preguntas que le pudiéramos formular, que no lo hace porque usted se considera inocente, pero que lamentablemente no va... no puede contestar. Yo le pregunto: si usted pudiera contestar, ¿entenderíamos mucho mejor toda esta trama de corrupción que ha assolado y que ha... y que se ha desarrollado en Castilla y León?

EL SEÑOR GALDÓN CABRERA:

Siento decirle que no puedo contestarle.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Mire, le voy a preguntar. Usted ha dicho que no... que es inocente. Entonces, si usted es inocente y la presunción de inocencia tiene que llegar hasta que un juez y las instancias superiores, si se recurre, dicten una sentencia firme, si usted es inocente, entiendo que por lo que viene en el escrito de Fiscalía, en el que usted pagó determinadas cantidades –elevadas– a Francisco Aguirre y este las repartió con Rafael Delgado, ex director general... el exviceconsejero de Economía y Empleo y implicado en la trama... en la trama eólica, junto con otros... otros altos cargos, y, bueno, incluido Tomás Villanueva –que no... el procedimiento no ha seguido contra él pues porque ha fallecido–, le pregunto: si usted considera que es inocente y tuvo que pagar esas cantidades, cuando termine todo este procedimiento, si al final se ratifica su inocencia, ¿usted emprenderá algún tipo de acción legal contra aquellos que, evidentemente, le causaron... le han causado a usted un perjuicio? Porque si alguien paga una determinada cantidad a cambio, no de manera voluntaria, sino a lo mejor forzado, para que pueda salir la licencia de un parque, a lo mejor eso es otro tipo de delito que han cometido contra su persona.

¿Usted va a hacer algún tipo de procedimiento judicial cuando todo esto acabe para salvar su honor y... evidentemente, que sean los tribunales quien se lo restituya, e ir contra aquellas personas, que lo que parece pudiera ser chantaje, coacciones, al tener que pagar una determinada cantidad para que algo... para que pudiera salir una autorización de un parque?

EL SEÑOR GALDÓN CABRERA:

Me reitero en mi derecho constitucional de no declarar.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Pues a la vista de las contestaciones del señor compareciente, no hay ninguna pregunta más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Gómez Urbán. Si el señor compareciente lo desea, puede ahora efectuar una exposición final por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR GALDÓN CABRERA:

No. Yo creo que todo lo que tenía que decir lo he dicho. Y le agradezco la amabilidad que han tenido conmigo.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):**

Muchas gracias, señor Galdón. Finalizada la comparecencia, por tanto, despedimos al señor compareciente, reiterándole nuestro agradecimiento por su aportación en los términos en que ha considerado oportunos, por su presencia en esta Comisión de cara a la aportación a los trabajos y conclusiones de la misma.

Suspendemos, por tanto, la Comisión, que se reanudará a las cinco y media de la tarde con el siguiente compareciente. Se levanta la sesión.

[Se suspende la sesión a las dieciséis horas treinta minutos y se reanuda a las diecisiete horas treinta minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Reanudamos, por tanto, la sesión. Por el señor letrado se dará lectura al segundo punto del orden del día.

Comparecencia**EL LETRADO (SEÑOR HERRERO MARTÍNEZ-TUTOR):**

Segundo punto del orden del día: **Comparecencia del señor don Ricardo Bravo Sayas.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Damos la bienvenida al señor compareciente a esta Comisión de Investigación, confiando en que las informaciones que pueda proporcionarnos sean útiles para el desarrollo de la labor que tenemos encomendada. Aprovecho también para recordarles a todos que, de conformidad con los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y por las autoridades sanitarias, es obligatorio el uso de mascarillas en todo momento, incluso cuando se esté en el uso de la palabra, salvo causa justificada.

¿Desea el señor compareciente hacer una exposición inicial sobre los extremos que sirven de objeto a su comparecencia, por un tiempo máximo de diez minutos?

EL SEÑOR BRAVO SAYAS:

Sí, por favor. Buenas tardes. Me van a permitir leerlo por... digamos, ajustar mejor las... las palabras que... que quiero pronunciar en este momento.

Cumplo con mi deber de comparecencia a esta... ante esta Comisión de Investigación sobre el procedimiento de adjudicación e implantación de parques eólicos en Castilla y León. Como ustedes conocen, el asunto sobre el que versa esta Comisión está siendo objeto de investigación en el seno de un procedimiento penal, concretamente en las Diligencias Previas 6598/2017, seguidas por el Juzgado de Instrucción número 4 de Valladolid, en las que, a día de hoy, ostento la posición procesal de investigado.

En mi condición de parte de dicho procedimiento penal, me encuentro sometido al deber de mantener el carácter reservado de toda información relativa a esta cuestión, impuesto por el Artículo 301 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.



De igual modo, mi actual condición procesal de investigado en dicho procedimiento penal aconseja, siguiendo el criterio de mi abogado aquí presente, que ejercite mi derecho fundamental a la defensa, reconocido en el Artículo 24.2 de la Constitución, y que, por tanto, guarde silencio ante cualquier pregunta que esta Comisión de Investigación me pudiera formular. Muchas gracias, en todo caso.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Bravo. Se abre a continuación un turno de los portavoces en la Comisión de los distintos grupos parlamentarios, durante el que podrán formular las preguntas y peticiones de aclaración que estimen pertinentes y recibir las correspondientes contestaciones del señor compareciente.

Para iniciar este turno, tiene la palabra, en primer lugar, la representante en la Comisión del Grupo Parlamentario Mixto, doña Laura Domínguez Arroyo, por un tiempo máximo de veinte minutos.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bueno, buenas tardes, señor Bravo Sayas. Una vez más, como nos está pasando con la mayoría de investigados que han venido a comparecer a esta Comisión, se acoge a su derecho a no declarar, absolutamente legítimo. No obstante, yo le voy a formular las cuestiones que... que tenía preparadas, porque es el trabajo que tenemos que realizar en esta Comisión, y, si tiene a bien, me contesta a lo que crea oportuno; y si no quiere contestar, no me contesta.

Como también estuvo aquí el señor ya Icaza de la Sota, que también era representante de Ibercyl en ese momento y que junto a usted firma algunos de los contratos que les llevan a estar investigados en este momento, yo me voy a referir a algunas de... de esas cuestiones. El señor Icaza de la Sota tampoco declaró y, si quiere, pues, ya digo, me contesta.

En primer lugar, en cuanto a la firma en el año dos mil cuatro de un contrato entre Ibercyl, San Cayetano Wind, S. L., e Industrias San Cayetano, S. L. Un contrato que daba a Biovent, que viene a ser Ibercyl, el 60 % de la participación y a San Cayetano el 40 %. Un contrato que explicita que Biovent selecciona los proyectos y que San Cayetano los promueve y adquiere los permisos, básicamente, cobrando por ello San Cayetano una prima desproporcionada. Básicamente, aquí la cuestión es que no era un negocio beneficioso para Ibercyl -creo que es algo evidente- y, no sé, esta era una de las primeras preguntas que le quería formular, y que también le formulé en su momento al señor Icaza de la Sota, si hay algún beneficio o había algún beneficio desconocido por nosotros, por esta Comisión, para que Ibercyl decidiera hacer un negocio de ese tipo con Industrias San Cayetano y San Cayetano Wind, porque, *a priori*, no parece que fuese beneficioso para Ibercyl realizar un contrato con ellos. No sé si me quiere contestar alguna cuestión relativa a este contrato.

EL SEÑOR BRAVO SAYAS:

Perdón. Me acojo al silencio.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Posteriormente, en los años dos mil cinco y dos mil siete se firman otros dos contratos: en primer lugar, con Energía Global Castellana, que vienen a ser los mismos



actores, los hermanos Esgueva, que son los principales imputados en este proceso de la trama eólica; y pues en el año dos mil siete con San Cayetano Wind, que también son los hermanos Esgueva, por el cual Ibercyl compra la parte que le corresponde a esta entidad en Energía Global Castellana.

La explicación que nos sigue interesando, y que a mí me interesa mucho, es ¿por qué Ibercyl, una empresa como Ibercyl, decide realizar estos contratos con industrias de empresarios... perdón, con empresas locales de Castilla y León? No sé si sigue sin quererme contestar. Muy bien.

Pues, en último lugar... en último lugar, simplemente, también está usted implicado en cuanto a las relaciones con Andrés Martín de Paz, que, según la querrela, es uno de los principales beneficiados de toda esta trama y que fue alto cargo de la Junta de Castilla y León en el mismo tiempo que Rafael Delgado ejercía sus funciones. Las relaciones con Andrés Martín de Paz se concretan en la creación de Villardefrades Eólica, S. L., con una participación de Biovent, que es Ibercyl, del 80 % y del 20 % para el señor Martín de Paz. Tres años después, Martín de Paz vende su parte por 357.000 euros, que es la misma cantidad que había puesto en su momento. Una vez más, parece que este acuerdo con el señor Martín de Paz facilita la tramitación de determinados parques eólicos, que es el principal meollo de la cuestión que aquí se investiga, ¿no?, la agilidad en la tramitación de parques eólicos cuando empresarios locales entran a participar en ellos. Esto era la última cuestión que le quería plantear. Imagino que... que no me quiere contestar tampoco.

EL SEÑOR BRAVO SAYAS:

No puedo contestar. Muchas gracias.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bien, pues, por mi parte, eso es todo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Domínguez. Para formular preguntas y peticiones de aclaración que estimen pertinentes y recibir las correspondientes contestaciones del señor compareciente, tiene la palabra a continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el procurador don Francisco Javier Panizo García, por un tiempo máximo de veinte minutos.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Muchas gracias, señora presidenta. Lo primero, antes de comenzar, darle la bienvenida al señor Ricardo Bravo Sayas. Gracias por estar aquí hoy acudiendo a su deber. Bueno, obviamente, y tal y como usted nos ha indicado al comienzo de... de su intervención, se va a acoger a su derecho a no declarar. Entendemos que es lícito. Hay otros comparecientes que así lo han... lo han expuesto. Pero, bueno, de todas maneras, sí que le voy a realizar una serie de preguntas, algunas son bastante sencillas, en principio inocuas, entonces, si tiene a bien contestar alguna de ellas, pues bueno, le... le pediría que si... me para en cualquier momento, por supuesto, y si quiere contestar a alguna de ellas pues se lo agradeceríamos, porque puede aportar alguna... algo más de información a esta Comisión de Investigación.



Bien, bueno, para ponernos un poco en antecedentes, usted, como bien ha indicado, está ahora mismo incurso en el Juzgado número 4 de Valladolid como responsable de Ibercyl. Ibercyl, para los que nos estén viendo y no... no sepan muy bien de... de qué estamos hablando, es una empresa, una subsidiaria al final, de Iberdrola, que es una multinacional española energética relacionada con el ámbito de las energías renovables, obviamente, en su calidad de... de eléctrica. Y como tal, como ya he indicado, pues usted aparecía como responsable de... de Ibercyl en los años en los que son investigados los hechos en esta Comisión de Investigación, y, tal y como se ha hecho público por medios de comunicación, por lo que hemos conocido por otros comparecientes que han estado aquí en esta Comisión de Investigación, bueno, pues, básicamente, lo que se habla es de un posible entramado en el que existía una obligatoriedad o... o se pretendía una obligatoriedad, de que empresas locales de la Comunidad tuvieron una participación en torno a un 40 % en la tramitación de los parques eólicos, que después... participaciones que después compraba Ibercyl, en este caso, el caso en el que estamos hablando, u otras en otros casos distintos.

Una presunta trama un poco dirigida a tres bandas. En algunos medios a usted le colocan en una de esas... pivotando en una de esas tres bandas, al mismo nivel que el señor Delgado, por ejemplo, como representante de la Viceconsejería de... de Economía en esos tiempos, y del exviceconsejero. Bien, recordemos que usted ahora mismo es el segundo de los comparecientes de la empresa Ibercyl que pasa por esta Comisión de Investigación. Ya pasó por aquí el señor Icaza de la Sota, y que no respondió a ninguna de las preguntas, hecho que nos... el cual, pues nos... nos apena un poco porque, bueno, hay ciertas preguntas, como le indicaré, que creemos que son inocuas. Esperemos que tengamos un poco más de suerte y que... y que nos pueda contestar a alguna de ellas.

Bien, y es que al final no queremos que esto sea un juicio. No venimos a hacer nosotros aquí de jueces ni de fiscales ni... ni de verdugos. Nosotros lo que queremos es esclarecer un poco las relaciones que existían o presuntamente parecen que existían entre ciertas... ciertas personas del ámbito público que, utilizando sus influencias y sus cargos, pues parece que beneficiaban a... a algunos, ¿no?

Bien, dicho lo cual, las preguntas que le quiero hacer, y en base, sobre todo, a su experiencia dentro de... de Ibercyl, perdón, son con relación a los cargos que ha ocupado dentro de la entidad y cuáles eran sus funciones. No sé si nos puede hacer un breve repaso de... de cómo entra usted en Ibercyl y cuál es la experiencia previa que tiene antes de... de entrar en Ibercyl.

EL SEÑOR BRAVO SAYAS:

Lamento indicarle que no... no puedo hablar. Muchas gracias.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Bien. Bueno, sabemos un poco por... por su experiencia, lo que hemos podido investigar, que sí que tenía experiencia previa en otros ámbitos. Sabemos que tenía responsabilidad, obviamente, en Ibercyl, por lo... por lo que se juzga aquí, pero no... no conocemos el... el fondo de lo que... de lo que usted era responsable anteriormente. Entonces, nos hubiera gustado también un poco corroborar esos puntos.



Sobre la promoción de parques eólicos en esta... en esta Comunidad, ¿nos podría indicar en qué proyectos participó como responsable de Ibercyl? Entiendo que no me va a contestar. Teniendo en cuenta la información que se desprende del auto del Juzgado de Instrucción número 4, ¿tuvo usted una relación profesional con el señor Villanueva y con el señor Delgado?

Si nos retrotraemos hasta dos mil diecisiete, año en el que empieza el... el auto en Valladolid, en el número 4, a su declaración en los juzgados de Valladolid, y según lo que tenemos constancia a través de los medios de comunicación, usted señaló que la Junta de Castilla y León puso la condición de contar con socios locales para acceder a las autorizaciones de puesta en marcha de los parques eólicos en nuestra Comunidad. Ya digo que son informaciones que hemos sabido de los medios de comunicación. ¿Esto por qué lo sabe? Es decir, ¿se lo traslada alguien en la Administración pública, es a través de sus relaciones personales con el señor Delgado y con el señor Villanueva?

EL SEÑOR BRAVO SAYAS:

Me acojo a mi derecho constitucional de estar en silencio. Gracias.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Y, obviamente, nosotros lo respetamos, pero entienda la obligación de... de efectuar las preguntas por nuestra parte.

Nos pedía... nos podría explicar en qué medida o cómo repercutía en la práctica esta condicionalidad en el desarrollo de la promoción de los parques eólicos? Hemos escuchado casos de otros comparecientes previos, pero, bueno, nos hubiera gustado que nos contara su punto de vista, por lo menos.

Abundando en esta situación, supuestamente exigida por miembros de la Junta de Castilla y León en aquel momento, ¿existía una serie de empresas concretas o preferentes con las que se obligaba a hacer negocios o se les orientaba, vamos a llamarlo así? ¿Cómo se concretaba esa participación en esos proyectos eólicos?

Bien. Bueno, señor Bravo, yo no sé si tiene experiencia de gestión en otras Comunidades Autónomas en el sector de la energía o conoce por terceros las relaciones entre el sector público y privado en la promoción de los parques eólicos. Es algo que nos hubiera gustado en mis primeras preguntas.

No obstante, al hilo de la normalidad con la que supuestamente tanto usted como otros responsables de Ibercyl asumían esta cláusula de contar con socios locales, por las declaraciones que hemos conocido, tanto suyas como de Icaza de la Sota, ¿esto es normal fuera de esta Comunidad o era algo común en la gestión de este tipo de infraestructuras a nivel... a nivel estatal? Estas preguntas se las realizo teniendo en cuenta la información, como he indicado, que tenemos sobre usted. Ahora bien, no puedo extenderme más de lo... que lo recogido en el auto del juzgado.

Y, para terminar, simplemente, señor Bravo, ¿podría confirmar o desmentir ante este órgano de representación, que es el parlamentario -que es, al final, la casa de todos los castellanos y leoneses-, que nada tuvo que ver en la tarea de urdir este plan de responsabilidades con los... algunos responsables de la Junta de Castilla y León en esos momentos?

**EL SEÑOR BRAVO SAYAS:**

Me acojo a mi derecho constitucional de permanecer en silencio y no decir nada fuera del juzgado. Muchas gracias.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Bueno, pues, simplemente, finalizo. No sé... le lanzo una pregunta, aprovechando que está aquí en persona, y es que, si se dieran las circunstancias de que usted resultara exonerado o liberado de las cargas penales y procesales que puedan incurrir en el... el devenir de las investigaciones en el Juzgado número 4 de Valladolid, ¿le podríamos contar con su presencia en... a futuro para que nos aclarase algunas de esas... de estos extremos? Simplemente.

EL SEÑOR BRAVO SAYAS:

Cuando llegue el momento, lo plantearemos. Muchas gracias.

EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:

Pues muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Gracias, señor Panizo. A continuación, tiene la palabra para formular preguntas y peticiones de aclaración que estime pertinentes, así como recibir las correspondientes contestaciones del señor compareciente, por el Grupo Parlamentario Popular, el procurador don Salvador Cruz García, por un tiempo máximo de veinte minutos.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Gracias, presidenta. Dar la bienvenida al compareciente y, a la vista de que los compañeros que me han precedido en el uso de la palabra le han formulado preguntas que yo podía reiterar y él no ha contestado, no le voy a formular ninguna pregunta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señor Cruz. Para cerrar este turno de intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra para formular preguntas y peticiones de aclaración que estime pertinentes, así como recibir las correspondientes contestaciones del señor compareciente, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la procuradora doña Elisa Patricia Gómez Urbán, por un tiempo máximo de veinte minutos.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Gracias, señora presidenta. Señor Bravo, bienvenido a esta Comisión. Estamos ante una Comisión de Investigación en el que vamos a derivar las responsabilidades políticas, no las judiciales, porque para eso ya está el Juzgado de Instrucción número 4 de Valladolid, en el que hay una apertura de juicio oral y hay 17 encausados y, bueno, al final se determinará las responsabilidades penales que determine... que determine su señoría.

**Comisión de Investigación sobre todo el procedimiento de adjudicación e implantación de parques eólicos... - X LEGISLATURA**
DS(C) - N.º 400 **30 de junio de 2021**

Pág. 15664

Pero mire, en... en función del escrito... de la querrela de la Fiscalía Anticorrupción, son 52 páginas, y, al final, cuando lees las 52 páginas, la impresión que da, y parece ser porque, bueno, todavía no se ha juzgado, es que Ibercyl, la filial de Iberdrola, fue un cooperador necesario para que toda esta trama eólica pudiera... pudiera darse.

Estamos hablando de una trama en la que hay 110 millones de euros que se sacaron del erario público, del dinero de todos los castellanos y leoneses, para favorecer a unas determinadas personas que favorecieron... que participaron en esa trama eólica. Estamos hablando de... de una trama eólica en la que está inculpada toda la ex-Consejería de Economía y Empleo. Y yo le iba a preguntar, si se lee todo lo... bueno, son 52 páginas, y la verdad es que hay que... para saber en qué estaba implicada Ibercyl, hay que leer desde la primera hasta la última, porque aparece... aparece continuamente.

Pero fíjese, lo decía antes mi compañera, y se lo... por resaltar dos... dos negocios. El quince de marzo del dos mil diecisiete, Ibercyl firma con San Cayetano el contrato de compraventa de las acciones de Energía Global Castellana. Posteriormente, este contrato fue elevado a... a escritura pública ante el notario Miguel Ruiz-Gallardón García de la Rasilla, por el que San Cayetano Wind vendía a Ibercyl su parte en Energía Global Castellana y por la que se le pagó cuarenta y siete millones ciento sesenta mil cero ochenta euros. Posteriormente... y esto, bueno, además, en el acuerdo marco que tienen ustedes lo denominaban "el negocio", ¿no? O sea, yo creo que a todos los castellanos y leoneses lo que nos ha quedado claro es que esto era un negocio.

Posteriormente, en el... en el año dos mil tres ustedes llegaron también -usted, Ibercyl, usted en nombre de Ibercyl- con Andrés Martín Paz, que recordemos que fue otra de las personas favorecidas por todas las maniobras ilícitas de Rafael Delgado -lo dice el escrito de la Fiscalía Anticorrupción-, y que no olvidemos que fue director general de Deportes de la Consejería de Educación de Castilla y León y... cuando era consejero Tomás Villanueva, y también fue... fue delegado del secretario general de esa Consejería. Pues Ibercyl pagó al señor Andrés Martín de Paz y a su esposa un total de 4.235.740 euros. Todo esto que se pagaba parece ser que era para que se acelerara la tramitación de los... de los parques eólicos.

Entonces, mi pregunta es: si usted, que, si no tengo... he entendido mal, era director de... de Ibercyl, tenía capacidad para firmar unos contratos que suponían una... un desembolso de una cantidad muy importante por parte de Ibercyl... bueno, Iberdrola, que no le reportaba ningún beneficio *a priori* a Ibercyl ni a Iberdrola, o para formar parte de toda esta trama y poder firmar estos contratos, usted -le pregunto- necesitó la autorización de las altas instancias de Iberdrola, porque cuesta creer que -lo digo con todo el respeto- un simple director de Ibercyl, aunque fuera el director, pudiera haberse implicado a firmar este tipo de contratos que costaba tanto dinero, y que, *a priori*, al menos que se nos escape algo o que no sepamos leer lo que pone en la... en el escrito de Fiscalía de la querrela, le suponía un desembolso tan grande de dinero.

Y mi última pregunta, porque me imagino que no me va a contestar, es simplemente preguntarle si es verdad que usted se prejubiló con una indemnización de 1.000.000 de euros. Ninguna pregunta más.



LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Gómez Urbán. Si el señor compareciente lo desea, puede ahora efectuar una exposición final, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR BRAVO SAYAS:

Nada... nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Gracias, señor Bravo. Finalizada, por tanto, la comparecencia, despedimos al señor compareciente, reiterándole su presencia en esta Comisión de Investigación, que suspendemos por un tiempo... hasta las siete de la tarde, que reanudaremos la última comparecencia de la sesión de hoy con don Patricio Llorente Muñoz.

Se suspende la sesión.

[Se suspende la sesión a las diecisiete horas cincuenta minutos y se reanuda a las dieciocho horas cincuenta minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Reanudamos la sesión con la tercera comparecencia de la misma. Por el letrado se dará lectura del tercer punto del orden del día.

Comparecencia

EL LETRADO (SEÑOR HERRERO MARTÍNEZ-TUTOR):

Tercer punto del orden del día: **Comparecencia del señor don Patricio Llorente Muñoz.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Damos la bienvenida al señor compareciente a esta Comisión de Investigación, confiando en que las informaciones que pueda proporcionarnos sean útiles para el desarrollo de la labor que tiene encomendada. Aprovecho también para recordarles a todos que, de conformidad con los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y por las autoridades sanitarias, es obligatorio el uso de mascarillas en todo momento, incluso cuando se esté en el uso de la palabra, salvo causa justificada.

¿Desea el señor compareciente hacer una exposición inicial sobre los extremos que sirven de objeto a su comparecencia, por un tiempo máximo de diez minutos?

EL SEÑOR LLORENTE MUÑOZ, PATRICIO:

No.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Vale. Se abre a continuación, por tanto, un turno de los portavoces en la Comisión de los distintos grupos parlamentarios, durante el que podrán formular las preguntas y peticiones de aclaración que estimen pertinentes y recibir las correspondientes contestaciones del señor compareciente.



Para iniciar este turno, tiene la palabra, en primer lugar, la representante en la Comisión del Grupo Parlamentario Mixto, doña Laura Domínguez Arroyo, por un tiempo máximo de veinte minutos.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Sí. Buenos días, señor Llorente Muñoz. No sé si usted se va a acoger a su derecho a no declarar como investigado que es en la querrela. Quiero empezar por ahí para saber a qué atenerme.

EL SEÑOR LLORENTE MUÑOZ, PATRICIO:

Pues no. Me... me acojo a mi derecho de no declarar por estar el asunto pendiente de resolución judicial.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bien. Era lo... lo que esperaba, porque, efectivamente, el resto de personas investigadas en la llamada trama eólica no han... bueno, se han acogido también a su derecho a no declarar en las últimas sesiones. Y, por lo tanto, para saberlo, en todo caso, yo le voy a formular las preguntas que... que tenía preparadas y... y si tiene a bien responderme alguna de ellas, perfecto; y si no, pues... pues perfecto también.

Y es que usted, junto a sus dos hermanos, Miguel Ángel y Alejandro, como representantes de las entidades Collosa e Inverduero, son de los principales beneficiados de la llamada trama eólica. Por recordar, aunque ya lo tenemos claro, concretamente, gracias a Rafael Delgado fueron favorecidas sus empresas, en este caso, en cuanto a la implantación de parques eólicos; parques eólicos que, por orden de la Administración pública, a través del citado Rafael Delgado, se tramitaban en el momento en que empresas locales entraban a participar en ellas. En este caso, esas empresas locales eran las suyas, vamos, mancomunadas, entiendo, con sus hermanos Miguel Ángel y Alejandro, y, en este caso también, como representantes de dichas empresas locales, son de los principales beneficiados.

Hay una cuestión que creemos que es relevante, que... que está en el escrito de la Fiscalía, y es que dice que ninguno de los empresarios amigos de Rafael Delgado, con la posible excepción de los hermanos Llorente Muñoz, estaban interesados en participar activamente en el negocio eólico. Por eso yo quería haberle realizado unas preguntas previas sobre cuándo comienza su empresa a desarrollarse en el sector de las eólicas, cuál era la relación que usted tenía con el señor Rafael Delgado, y si desde la Junta de Castilla y León, en concreto desde la Consejería de Economía, se daba instrucciones a... a las empresas locales para que se introdujeran en el negocio eólico en otras empresas mayores. No sé si quiere contestarme alguna de estas cuestiones.

EL SEÑOR LLORENTE MUÑOZ, PATRICIO:

Lamento tener que repetir otra vez que me acojo a mi derecho de no declarar por estar el asunto pendiente de resolución judicial. Ya lo siento.

**LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:**

Bien. Yo, en todo caso, quiero formular las preguntas para que consten en el Diario de Sesiones, de cuál era su implicación, su supuesta implicación, en la trama eólica que aquí se investiga.

Y concreto un poco estas cuestiones que he planteado. El grupo empresarial Inverduero, que es la entidad que presuntamente se beneficiaba de estas operaciones y que le pertenece, es una de las principales empresas, como ya he dicho, que se lucró en la trama eólica, en concreto con los siguientes hechos: entre los años dos mil cinco y dos mil seis se realizan una serie de operaciones entre Preneal e Inverduero, que dan como resultado la compra de participaciones de esta última en distintas empresas del sector en las que participaba Preneal. Por aquí pasó ya el señor Arizaga, que fue uno de los firmantes de algunas de... de algunos de esos acuerdos, y nos dijo claramente que para Preneal esto no era una cuestión beneficiosa, y que, de hecho, algunos de los negocios o acuerdos que había emprendido, tanto con su empresa como con otras, no habían sido beneficiosas.

Pero, en cambio, para Inverduero esto sí es beneficioso, porque la entrada de la participación de Inverduero motivó que el parque Hiperión II, solicitado por Preneal en el año dos mil, de repente se tramitara en menos de un año, entre dos mil seis y dos mil siete, tras seis años de espera. Porque de esto va esta trama, de tramitar rápidamente los expedientes de los parques eólicos, una vez que han entrado empresarios locales a participar en ellos. Es casualmente el momento en que Inverduero cierra las operaciones contractuales con Preneal, cuando este parque en concreto se resuelve. ¿No me quiere contar nada tampoco sobre esta cuestión?

EL SEÑOR LLORENTE MUÑOZ, PATRICIO:

Si... si quiere, cada vez que usted termine, le vuelvo a repetir la pregunta si es necesaria, y, si no, pues lamento no poder contestar.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Sí. Usted puede hacer lo que considere oportuno, contestarme o no. Y luego, simplemente, ya terminando, un segundo caso de beneficio supuestamente ilícito para su empresa se da en la participación de Preneal en Eólicas Medinaceli. Casualmente, la tramitación de los expedientes de parques eólicos en los que se interesaba Eólicas Medinaceli se resuelve al tiempo que usted firma con el señor Merigó, en este caso, representante de Preneal, un acuerdo marco. Más o menos lo mismo que pasa con... con Hiperión II es lo que sucede con otros parques eólicos, que, con su entrada, con la entrada de su empresa, se tramita rápidamente las solicitudes que llevaban años paralizadas. Yo estas eran las cuestiones que le quería plantear y, a la vista de que no me va a contestar, por mi parte, eso es todo.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Muchas gracias, señora Domínguez. Para formular preguntas y peticiones de aclaración que estime pertinentes, así como recibir las correspondientes contestaciones del señor compareciente, tiene la palabra a continuación, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, el procurador don Francisco Javier Panizo García, por un tiempo máximo de veinte minutos.

**EL SEÑOR PANIZO GARCÍA:**

Muchas gracias, señora presidenta. Buenas tardes. Lo primero, agradecer su presencia hoy aquí, en físico, en la Comisión de Investigación de la trama eólica. Gracias por comparecer.

Decirle que, bueno, como ya sabrá, y que llevamos desarrollando estas comparecencias en la Comisión de Investigación de las eólicas desde hace prácticamente un año, por iniciativa e impulso incansable de este grupo al que represento, y que no hemos cesado en el empeño al que nos comprometimos al inicio de la legislatura, en ese acuerdo que firmamos de gobernabilidad con el Partido Popular, por estos cuatro años.

Igualmente, esta Comisión le quiero recalcar que se mantiene al margen de la trayectoria judicial y de las competencias realmente judiciales. No somos ni jueces ni fiscales ni... ni, obviamente, verdugos. Nosotros, en esta Comisión, buscamos entender cómo era la gestión que se desarrolló entre los años dos mil y dos mil quince en lo referente a los parques eólicos en nuestra Comunidad, qué recursos públicos pudieron verse afectados y quiénes pudieron ser los responsables políticos de... de aquella situación.

De acuerdo con esta finalidad, le voy a hacer una serie de preguntas. Ha dejado claro que va a acogerse a su derecho a no declarar, pero, bueno, si no... si... si alguna pregunta quiere contestar, pues me para en cualquier momento, sin ningún problema, no es ningún problema para mí.

Bien, comienzo con su trayectoria profesional, que es conocida. Pertenece al Grupo Collosa, junto con sus dos hermanos, posteriormente, denominado Corporación Llorente. Collosa -para ponernos en situación un poco, para saber de qué estamos hablando los que nos puedan estar viendo- es una empresa familiar en la que, en una o mayor medida, han participado en la misma todos los... sus hermanos, su padre, y que se dedicaba y se sigue dedicando -en principio, la información que tenemos- a obra civil desde el año cuarenta y cuatro, desde mil novecientos cuarenta y cuatro. Dentro de la misma, en lo correspondiente al negocio eólico en concreto, se dedicaban inicialmente a la construcción de la obra de estos parques eólicos, contratado directamente por los promotores de dichos parques. Es decir, ustedes se encargaban de la parte de obra pública de... perdón, de obra civil de estos parques eólicos, si no entendemos nosotros mal.

En base a esta circunstancia son las preguntas que le voy a hacer a continuación. ¿Cuándo tomaban la decisión de no hacer solo la construcción de la obra civil, sino que pasan también a ser promotores? Si nos puede aclarar ese punto. ¿Cuál fue el factor que desencaminó... desencadenó este cambio de actividad o el complemento a la actividad? No sé si quiere contestar.

Una vez que comenzó a desarrollarse esta promoción por parte de... del Grupo Collosa, ¿qué grado de participación tenía usted en la toma de decisiones sobre las inversiones de las empresas participadas del Grupo Collosa para el desarrollo de la cartera de parques del grupo empresarial?

Dentro de la fase de promoción, por qué... nos gustaría saber por qué las... las proporciones de las participaciones en las empresas conjuntas que se formaron eran minoritarias junto a... a multinacionales como, por ejemplo, EYRA, Iberdrola, EDP, etcétera, etcétera, en lugar de optar por una participación mayoritaria. Eran participaciones realmente más pequeñas. No sé si nos podría explicar algo a ese punto.



Le hablo de estas participaciones minoritarias, desde nuestro punto de vista minoritarias, porque en lo que se denominó la segunda generación de la tramitación de los parques eólicos, tras la experiencia adquirida como socio minoritario, pasaron a tener una implicación mayor, con la intención de desarrollar una cartera, según lo que hemos... hemos conocido públicamente, desarrollar una cartera de 500 megavatios con participaciones mayoritarias. ¿Por qué después tomó la decisión de participar de una forma mayoritaria a través de su empresa Eólica Jimena? Bien, eso era un ámbito.

Por otro lado, en estos años sí que, bueno, fueron unos años un poco frenéticos en lo que respecta a tramitación de... de autorizaciones, de construcción, de puesta en marcha de energías renovables en España. Un poco lo que estamos ahora viviendo, comenzando a vivir otra vez en... en España -lo comentábamos en... en sesiones previas-, que hay un... un aumento increíble de las autorizaciones en las subastas eléctricas del Gobierno con el fin de llegar a la descarbonización como objetivo prioritario, los objetivos del clima. Entonces, en esos años -vuelvo un poco para el pasado-, en esos años, las labores... las labores de asesoría y auditoría, me gustaría preguntar un poco por... por cómo se llevaron a cabo, ¿no? Se lo pregunto porque, tal y como es público, inicialmente, ustedes tuvieron como asesores al señor Federico Trillo y quien fue después, finalmente, sucedido en su labor de asesoría por el señor Martínez-Pujalte, que, bueno, están también llamados a declarar ante esta Comisión de Investigación. Nos gustaría un poco, desde su prisma, si nos pudiera aclarar alguna... alguna cuestión de ese punto.

Se lo digo porque, tras diversas declaraciones del señor Armero, que fue... perdón, consejero delegado de su grupo en aquella época, contrataban a políticos como asesores por el conocimiento, sobre todo, del terreno de las empresas familiares, la microeconomía. En definitiva, no sé si nos quiere aclarar algo más usted.

Y la pregunta es obvia: ¿usted cree que fueron buenas decisiones aquellas de contratar a políticos en ejercicio en... en esos momentos? No sé, quiero decir, por el hecho de... de separar ámbitos, ¿no?

En concreto, el señor Pujalte corroboró que cobró por esos trabajos, un asesoramiento verbal, ya que no existían informes del mismo. Y la pregunta es si es una práctica habitual que durante estos años no se constasen informes sobre la gestión y asesoramiento en su empresa, al ser estos verbales, como ha admitido el señor Pujalte. No sé si nos quiere aclarar algo... algún punto de estos.

Y, por último, un tercer bloque. Me gustaría si nos pudiera aclarar alguna de sus relaciones, si tenía algún tipo de relación o no lo tenía con el señor Rafael Delgado, que fue vice... exvicepresidente de Economía y Empleo. No sé si nos quisiera aclarar. Y si hubiera algún tipo de relación, pues desde cuándo: si se conocieron en el colegio o se conocían personalmente. No lo sé.

Se lo digo porque -se lo... se lo quiero voy a preguntar- hay... si considera usted una casualidad que en su empresa, en Grupo Collosa, se contrató a una hermana del señor Rafael Delgado como secretaria en las oficinas centrales. Entonces, si quisiera aclarar ese punto ahora, sería interesante.

Y, para terminar, y no por ello menos último... más importante, ¿en qué momento se... se decide salir del negocio eólico? ¿Siguen ustedes ahora, otra vez, interesados en continuar con ello o cómo lo ven de cara a futuro la relación con promotores y constructores a... a día de hoy? ¿Por qué se cambió esa trayectoria en... en un



momento dado? ¿Acaso fue un problema económico sobrevenido por... por las decisiones? ¿Fue un problema general global al que se vieron abocados como otras empresas del sector, como nos han indicado aquí?

Bueno, pues en vista que no me quiere contestar ninguna de las preguntas, simplemente dar las gracias. Y... y muchas gracias.

EL SEÑOR LLORENTE MUÑOZ, PATRICIO:

No es que no le quiera, es que no puedo, porque, y vuelvo a repetirme, me acojo a mi derecho de no declarar por estar el asunto pendiente de resolución judicial. Para nada quiero faltar al respeto aquí a nadie.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Pues muchas gracias a ambos. A continuación, tiene la palabra para formular preguntas y peticiones de aclaración que estime pertinentes y recibir las correspondientes contestaciones del compareciente, por el Grupo Parlamentario Popular, el procurador don Salvador Cruz García, por un tiempo máximo de veinte minutos.

EL SEÑOR CRUZ GARCÍA:

Sí. Gracias, presidenta. Dar la bienvenida al señor Llorente a esta comparecencia. A la vista que ha manifestado que no va a contestar a las preguntas, porque tiene una afición directa sobre su posición como imputado, yo solo voy a hacer una pregunta que viene a colación de lo que fue la manifestación que hizo en esta Comisión una persona sobre la que ha habido un sobreseimiento en ese procedimiento penal, el presidente actual de Preneal, en el que dijo textualmente ante esta Comisión que, en ningún caso, nadie le indicaba que buscasen socios locales y que su relación con Collosa viene motivada porque Collosa había construido unas plantas para Preneal y les parecía una empresa seria, y que en la política que tenía Preneal, básicamente, y por resumirle, de buscar siempre socios locales en cualquier territorio, les pareció que podía ser una buena alianza.

Simplemente preguntarle que si esto que manifestó José Pérez Arizaga ante esta Comisión hace escasamente unas horas lo comparte usted, es decir, que nadie le indicaba que había que buscar socios locales, y que fruto de las relaciones empresariales y de una política de expansión del grupo Preneal en Castilla y León, fue Preneal quien buscaba socios locales, y a ustedes les conocieron porque le estuvieron construyendo, creo recordar, unos parques en la provincia de Soria. Nada más. Esa es mi única pregunta.

EL SEÑOR LLORENTE MUÑOZ, PATRICIO:

Lamento otra vez volver a repetirme. Perdón.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Muchas gracias. Para cerrar este turno de intervenciones de los portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra para formular preguntas y peticiones de aclaración que estime pertinentes, así como recibir las correspondientes contestaciones del señor compareciente, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, la procuradora doña Elisa Patricia Gómez Urbán, por un tiempo máximo de veinte minutos.

**LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:**

Gracias, señora presidenta. Señor Llorente, bienvenido a esta Comisión de Investigación. Aquí estamos para derivar responsabilidades políticas, puesto que las penales están derivándose o se derivarán y dirimirán en los juzgados... en los juzgados, en los tribunales. Actualmente, el Juzgado de Instrucción número 4 de Valladolid ha determinado la apertura de juicio oral contra 17 encausados, entre los que se encuentra usted y su hermano Miguel Llorente como, bueno, beneficiarios de esta trama eólica.

Antes de nada, sí que quería puntualizar respecto a lo que... que ha dicho el señor Ruiz, que es verdad que el... el director de Preneal dijo esto de los socios locales, pero dijo que la mayoría se les había proporcionado el señor César Hernández Chico, que recordemos que está imputado en la causa. Quiero decir, que no era un alma caritativa y algo voluntario.

De hecho, en la trama... en la querrela de Fiscalía, lo que se explica de esta trama eólica es que lo que se hacía era exigir a los promotores de parques que tenían visos de obtener la autorización, bien por el avanzado estado en el que se encontraba, o bien porque no tenían competencias, se les exigía que entrasen socios locales; socios locales no elegidos al azar, sino con los que previamente estaban concertados. Y entre esos socios locales con lo que... con los que estaban concertados y con lo que supuestamente se desarrolló toda esta trama eólica, que le ha costado a esta Comunidad 110 millones del erario público, se encontraba Inverduero, de la que Collosa era... era propietario.

Y por también puntualizar, que -lo que ha dicho también el portavoz de Ciudadanos, el señor Panizo, de Collosa- yo también quiero recordar que Collosa durante los años dos mil seis y dos mil siete facturó 134,4 millones de euros de la Junta de Castilla y León por trabajos y obras que les había concedido la Junta de Castilla y León. Me imagino que la relación que tenía Collosa pues también habría venido por todos esos negocios que tuvo con la Junta de Castilla y León. De hecho, si no me equivoco, ustedes participaron en un 35 % en la empresa que construyó este... este edificio.

Pero fíjese, usted... ustedes el día... en febrero del dos mil veinte, a través de sus abogados, pidieron al... al juez que lleva la causa, al juez de Instrucción número 4, que se les apartase porque consideraban que no había indicios de criminalidad. El juez, en marzo del dos mil veintiuno, determinó la apertura oral y ustedes fueron uno... unos de los encausados. Claro, yo me pregunto que si no hubo indicios de criminalidad -es una pregunta-, pero ustedes fueron capaces de... en dos años, con una inversión de 51.000 euros, obtener unos beneficios en dos años de 10.483.635 euros de una manera... un negocio lícito, yo me imagino, no le... que su empresa, Collosa, en la rendición de cuentas tendrá unos beneficios muy cuantiosos. Porque quien es capaz de obtener esos beneficios en unos negocios, me imagino que esa visión empresarial y esa sagacidad lo tendrá también con otro... con otros negocios, y me imagino que tendrán unos beneficios -su empresa- impresionantes al ver esa manera de... de hacer negocio, me refiero lícito. Porque, bueno, la otra opción es como le pasaba al expresidente de la Diputación de Alicante, al señor Fabra, que le tocaba la lotería continuamente. Pero me imagino que... que no es el caso.



Y, mire, yo le iba a preguntar si usted considera, a la vista de... de lo que ha visto, que en Castilla y León, bueno, en Sicilia y León, como la que llamaban los empresarios, los promotores, que vieron cómo se les exigía meter a empresarios locales si querían que... tener las autorizaciones de... autorizaciones que además habían ganado porque habían hecho ya toda la tramitación de esos parques eólicos, que si usted considera que esta Comunidad, conocida como Sicilia y León, ha habido corrupción.

EL SEÑOR LLORENTE MUÑOZ, PATRICIO:

Me vuelvo a... a repetir. Lo siento, me acojo a mi derecho de no declarar por estar el asunto pendiente de resolución judicial.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Pues mire, le voy a hacer una última pregunta, y además se la voy a hacer a colación de lo que ha dicho el señor Panizo al principio de su exposición, que ha dicho... ha hablado del empeño en esta legislatura de la lucha que tiene Ciudadanos en luchar contra la corrupción del Partido Popular y en el que se llegó a un acuerdo de Gobierno en dos mil diecinueve, el trece de junio del dos mil diecinueve, en la que el consejero de Transparencia, el señor Igea -que además creo que usted le conoce-, siempre ha dicho que su lucha por la corrupción y Ciudadanos se dan golpes de pecho, me pregunto: ¿usted ha... usted considera que en esta Comunidad se está luchando firmemente por destapar la corrupción del Partido Popular o a usted, como al resto de los castellanos y leoneses, también le da la risa cuando escucha esto?

EL SEÑOR LLORENTE MUÑOZ, PATRICIO:

Me acojo a mi derecho a no declarar por estar el asunto pendiente de resolución judicial.

LA SEÑORA GÓMEZ URBÁN:

Pues muchas gracias. Y ninguna pregunta más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Gracias, señora Gómez Urbán. Si el señor compareciente lo desea, puede ahora efectuar una exposición final, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR LLORENTE MUÑOZ, PATRICIO:

No, muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA SÁNCHEZ HERNÁNDEZ):

Bien, pues entonces, finalizada la comparecencia, despedimos al señor compareciente reiterándole el agradecimiento por su presencia aquí, en los términos en los que ha considerado oportunos.

Se levanta la sesión, que se reanudará mañana, como saben, a las diez en punto, con otros tres comparecientes.

[Se levanta la sesión a las diecinueve horas quince minutos].